

EXP-UNC: 0049041/2018

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que se dispuso por Resolución No. 52 del H. Consejo Superior, de fecha 26 de febrero de 2019, llamar a concurso de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Titular con dedicación semi-exclusiva para la cátedra “Introducción al Pensamiento Geográfico” del Departamento de Geografía (fs. 131-132);

CONSIDERANDO:

Que se ha integrado el Jurado designado por resolución del H. Consejo Superior No.52/19 y se ha dado a publicidad de acuerdo a lo establecido en el reglamento de concursos en vigencia;

Que se ha inscripto como único aspirante: Palladino, Lucas (fs.197-224);

Que a fs. 273-274, con fecha 05 de marzo de 2020, se constituye el Jurado, contando con la presencia del representante observador por los estudiantes; acto seguido se procede a realizar el estudio y evaluación de los títulos y antecedentes presentados, según da cuenta el Acta II (fs. 275-277);

Que acto seguido, el jurado procede a receptar la prueba de oposición consistente en una clase sobre el tema previamente sorteado y la entrevista personal al aspirante presentado, Acta III (fs. 278-280). Por último, el Jurado ha elaborado su Dictamen conjunto, tomando como fundamento las actas anteriores, estableciendo el siguiente orden de mérito: 1) Palladino, Lucas, aconsejando, en consecuencia, la designación del Lic. Lucas Palladino, en el cargo concursado, Acta IV (fs. 281-282);

Que a fs. 283 vta. se ha notificado el aspirante del Dictamen del Jurado;

Que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 16 de marzo de 2020, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Que teniendo en cuenta todo esto y lo dispuesto en el Art. 29, inc. “a” de la Resolución N° 330/05 del H. Consejo Directivo, modificada por Resolución 118/06;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el dictamen del Jurado designado por Resolución del H. Consejo Superior N° 52/19, para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Titular de dedicación semi-exclusiva para la cátedra “**Introducción al Pensamiento Geográfico**” del Departamento de Geografía.



PROF. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
UNC

EXP-UNC: 0049041/2018

//

ARTÍCULO 2º.- SOLICITAR, en consecuencia, al Honorable Consejo Superior, la designación por concurso de títulos, antecedentes y oposición, del **Licenciado Lucas PALLADINO**, Legajo 47614, en el cargo de Profesor Titular de dedicación semi-exclusiva en la cátedra “**Introducción al Pensamiento Geográfico**” del Departamento de Geografía, por el término reglamentario vigente de siete (7) años.

ARTÍCULO 3º.- SOLICITAR al H. Consejo Superior exima al **Licenciado Lucas PALLADINO**, Legajo 47614, del requisito de poseer título máximo universitario, de acuerdo a lo solicitado por el Tribunal interviniente a fs. 281-282 y lo previsto por el art. 63º de los Estatutos Universitarios.

ARTÍCULO 4º.- El interesado, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 5º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, elévese al Honorable Consejo Superior a sus efectos y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A DIECISEIS DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

RESOLUCIÓN Nº 92
CR


PROF. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
UNC


LIC. FLAVIA DEZZUTTO
DECANA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES - UNC